Asunción 5 de julio del 2018

NOTA G.U.O.C. N° 437/18

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a su nota de reparo DNCP/DNC N° 13465/2018, referente al **ID N°342709 "Materiales para perforación de pozos en ciudades del interior-Segundo llamado".**

1) *Anexo D Formulario 10 y 11, consultamos a la convocante con que finalidad utiliza dichos formularios, considerando que para la evaluación de la capacidad financiera ya requiere balance general y para la experiencia las copias de los contratos.*
   Respuesta:
   Los funcionarios encargados de la Evaluación de las ofertas requieren de estos documentos para visualizar en forma ordenada el estado financiero del oferente y la lista de contratos que avalan su experiencia.

Los demás puntos reparados han sido subsanados en Addenda 01.

Abg. Carlos Ocampos
Gerente, Gerencia Unidad Operativa de contrataciones

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com